

## SITUACIÓN LABORAL DE LOS MITAYOS DE PUNO Y BOLIVIA EN LAS MINAS COLONIALES DEL ALTIPLANO

### SITUATION OF THE INDIGENOUS MITAYOS OF PUNO AND BOLIVIA, WHO WORKED AS WORKERS IN THE COLONIAL MINING CENTERS OF THE ALTIPLANO

Roger Melenio Calizaya Condori<sup>1</sup>, Jorge Alfredo Ortiz del Carpio<sup>1</sup>, Gabriela Cornejo Valdivia<sup>1</sup>, Percy Samuel Yábar Miranda<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias de la Educación, Av. Floral N° 1153, Puno Perú [royari\\_005@hotmail.com](mailto:royari_005@hotmail.com), [munistatis@hotmail.com](mailto:munistatis@hotmail.com), [gabycornejo78@hotmail.com](mailto:gabycornejo78@hotmail.com)

<sup>2</sup>Universidad San Ignacio de Loyola-lima. [cyrpe368@hotmail.com](mailto:cyrpe368@hotmail.com)

#### RESUMEN

El artículo tiene como propósito dar cuenta sobre la situación laboral de los mitayos - indígenas de Puno y Bolivia, que laboraban como obreros en los centros mineros coloniales del altiplano: Potosí, Carabaya, San Antonio de Esquilache y Laycacota; la investigación por ser de carácter descriptivo e histórico, para su desarrollo se ha ceñido al método hermenéutico, ya que la razón fue analizar de forma minuciosa las fuentes directas (documentos inéditos de la época colonial) y bibliográficos con el uso de guías y fichas. Luego al desarrollo y haber concretizado los objetivos, se llegó a la conclusión, considerando que la mita bajo el dominio español perdió todo significado religioso y político, es más se convirtió en la explotación de un individuo por otro, con tratativas muy crueles e inhumano sin respeto a los derechos de la vida, el español no supo cuidar la integridad física del indígena a pesar que los indios fueron el único factor de la producción que llevo al enriquecimiento de los españoles y como también a la potencialización de los países industriales de Europa Occidental, ese hecho llamó atención a los levantamientos indígenas para una próxima liberación que se concretizó con los movimientos libertadores y luego pasar a un nuevo sistema político, social y económico denominado República.

**Palabras clave:** Cacique, colonia, ingenio, mina, minería, mita y mitayo.

#### ABSTRACT

The purpose of the article is to give an account of the labor situation of the indigenous mitayos of Puno and Bolivia, who worked as workers in the colonial mining centers of the altiplano: Potosí, Carabaya, San Antonio de Esquilache and Laycacota; the investigation, being of a descriptive and historical nature, has been confined to the hermeneutic method for its development, since the reason was to thoroughly analyze the direct sources (unpublished documents from the colonial period) and bibliographical sources with the use of guides and index cards. Then to the development and to have concretized the objectives, the most relevant conclusion was reached, considering that the mita under the Spanish dominion lost all religious and political significance, it was more the exploitation of an individual for another, with very cruel and inhuman treatment without respect for the rights of life, the Spanish did not know how to take care of the physical integrity of the indigenous, even though the Indians were the only factor in the production that led to the enrichment of the Spaniards and as also to the potentialization of the industrial countries of Western Europe, that fact called attention to the indigenous uprisings for a forthcoming liberation that was concretized with the liberating movements and then move to a new political, social and economic system called Republic.

**key words:** Cacique, colony, ingenuity, mine, mining, mita and mitayo.

\*Autor para correspondencia: [royari\\_005@hotmail.com](mailto:royari_005@hotmail.com)



## INTRODUCCIÓN

La historia como una ciencia social y con el apoyo de las diversas fuentes, tiene por esencia escudriñar una explicación objetiva y asertiva de los hechos o acontecimientos del pasado histórico (Macera, 1985), es así, en el ámbito del altiplano peruano – boliviano, existe numerosos legados históricos de la época virreinal en las dimensiones: económicos, social, político y cultural (Gutiérrez *et al.*, 1986), de los cuales, mucho de ellos a la actualidad se encuentran desdeñadas a falta de un estudio que pretenda dar de conocer la existencia y la veracidad. En ese sentido, es oportuno deslindar algunos fundamentos teóricos que intenten a entender a la minería como una actividad económica y así entender la minería altiplánica de la época colonial.

Ministerio de Energía y Minas (2003) considera a la minería como una técnica, actividad e industria que se ocupa de la explotación de las minas, así mismo Coll *et al.*, (2002) refiere que la minería es una actividad económica no renovable que se encuentra en el subsuelo, que según Roncal (1984) está representada por la extracción de los minerales que se han acumulado en el suelo y subsuelo en forma de yacimiento; para luego someter a la obtención selectiva de minerales a partir de la corteza terrestre (Salazar, 2002). Por otro lado, Del Busto (1999), refiere que la minería fue una de las actividades más antiguas de la humanidad, en la explotación, el hombre ha utilizado un conjunto de técnicas; Pérez y Santín (2008) para que este recurso mineral beneficie al hombre en su quehacer diario; Bakewell (1990) dicha labor se viene utilizando desde los principios de la edad de piedra, hace 2.500 millones de años, como la principal fuente de materiales para la fabricación de herramientas; (Sánchez, 1989) de lo cual puede decirse que la minería surgió cuando los predecesores de los seres humanos empezaron a recuperar determinados tipos de rocas para tallarlas y fabricar herramientas

En función a las referencias mencionado, como referente teórico respecto a la minería, a nuestra opinión señalamos que la minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad, ya que se sabe que desde los tiempos de la prehistoria, el hombre ha usado diversos minerales para la fabricación de herramientas y armas, con el pasar de los siglos, la minería se convirtió en una importante industria, que ha creado una serie de técnicas, estudios y análisis físico-químicos con el objeto de mejorar la exploración y explotación de los yacimientos mineros, por consiguiente; en la historia americana, como indica Capoché (1959), los españoles inician las exploraciones y explotaciones mineras desde 1500 a cargo de compañías y/o empresas, la cual se caracterizó por las grandes explotaciones de oro y plata, extraídas de América Central y del Sur y que fueron transportados por vía marítima hacia España.

Para llevar adelante la citada actividad económica surge la enigma ¿Quiénes operativizaban la producción minera?, la respuesta se atribuye a los mitayos, quienes a través del servicio de mita trabajaban el conjunto de las actividades mineras; de la denominación “mitayo”, cabe aclarar que esta nominación no es de la época colonial, como relata Rostworowski (1995), los mitayos trabajaban en el incanato, quienes eran los hatunrunas de cada ayllu, Dieterich (2009) quienes estaban obligados a trabajar en forma gratuita en beneficio del Estado, Bonilla (1989) los cuales eran indios o peones que trabajaban en la mita, Espinoza (1987), trabajaban de forma obligatorio con el propósito de pagar el tributo; en la época colonial, los mitayos eran indios que daban los pueblos por sorteo y repartimiento para el trabajo de la mita, actividad forzado y obligatorio que consistía principalmente en la prestación de servicio en las labores de la actividad minera (Gisbert, Mesa y Mesa, 2003); para lo cual los mitayos viajaban de los distintos ayllus hacia un centro minero, esto lo hacían con toda sus familias (Roncal, 1984); en dicho labor recibían un salario muy escaso que dificultaba la normal sobrevivencia de los mitayos (Bakewell, 1989); en cuanto se constituían a los centros mineros, los mitayos eran repartidos en los ingenios mineros y ganaban un salario que, a partir del año 1.600 era de cuatro reales para los barreteros hoy se diría perforistas, tres y medio para los encargados de sacar el mineral desde el socavón





hasta la boca de la mina y tres para quienes trabajaban en los ingenios (Gisbert, Mesa y Mesa, 2003).

En opinión de Vargas (1966) la mita era una organización de trabajo que se extendió en el mercado interno de la colonia, ya que desarrolló internamente una economía de mercado con productos y servicios para el español. La mita minera fue un sistema de trabajo obligatorio y forzoso aplicado sobre los indios varones comprendidos entre 18 y 50 años a favor del estado español, este administraba la mano de obra indígena en función a los periodos de las diversas industrias españolas (Reinaga, 2012). A los indios que trabajaban en la mita se les denominó “mitayos” o “indios de cédula”, el reclutamiento de los mitayos era realizado por el corregidor a través del Cacique; este abominable sistema, llamado “pena capital” por el Virrey Príncipe de Esquilache, fue establecido por el Virrey Toledo como mecanismo de utilización de los servicios personales de la masa indígena por un salario miserable, que, en la práctica quedaban en manos del corregidor o del encomendero (Boccaro, 2017).

La investigación se desarrolló principalmente bajo las técnicas citadas; los cuales, al mismo tiempo se basaron en los instrumentos como la guía o ficha de análisis bibliográfico y documental, que permitieron registrar de manera independiente los datos de las obras consultadas. Cabe aclarar respecto a la información de las investigaciones presentes en distintos medios (textos, revistas, artículos, etc), los cuales fueron contrastados con fuentes directas (documentos inéditos en los archivos históricos), en ello, las incoherencias encontradas fueron descartadas, ya que la pretensión de la investigación fue demostrar con fuentes directas en cada uno de las unidades de estudio.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló en el contexto del Altiplano peruano – boliviano, lugar donde se encuentran y se desarrollaron los centros mineros coloniales tales como: centro minero de Potosí (Bolivia), centros mineros de San Luis de Alba o Laycacota, San Antonio de Esquilache y Carabaya, ubicado en Puno-Perú. Frente al estudio, la investigación por ser de naturaleza histórica y de enfoque cualitativo (Ñaupas et al., 2018) y (Pino, 2018); en función a los objetivos previstos, la investigación fue centrada netamente en el análisis bibliográfico y documental con el propósito de escrutar información relevante respecto a la situación laboral de los Mitayos de Puno y Bolivia en las minas coloniales del altiplano, agente que laboró con mano de obra barata en la extracción, transformación y transporte de los recursos minerales a favor de la clase dominante española.

En función a la naturaleza investigativa, las fuentes de información fueron centradas en el análisis e interpretación de documentos inéditos en los archivos históricos de Puno y Bolivia y bibliográficas en las bibliotecas públicas y privadas de ambos estados. Frente a ello, en función a la metodología planteada, la investigación se desarrolló principalmente bajo las técnicas citadas; los cuales, al mismo tiempo se basaron en los instrumentos como la guía o ficha de análisis bibliográfico y documental, que permitieron registrar de manera independiente los datos de las obras consultadas. Cabe aclarar respecto a la información de las investigaciones presentes en distintos medios (textos, revistas, artículos, etc), los cuales fueron contrastados con fuentes directas (documentos inéditos en los archivos históricos), en ello, las incoherencias encontradas fueron descartadas, ya que la pretensión de la investigación fue demostrar con fuentes directas en cada uno de las unidades de estudio.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

*Sistema de mita en el Incanato.* Según las fuentes históricas referidas a la mita incaica, fue implantada durante el reinado del Inca Pachacutec que gobernaba al imperio entre 1438-1471 (Espinoza, 2009); el cual consistía en la explotación de la mano de obra que se realizaba con carácter rotativo y obligatorio por los integrantes de cada Ayllu (Roel, 2001); ellos fueron los Hatun runas de 18 a 50 años, cuyas





actividades estaban centradas en cultivo de tierras, construcción de caminos, servicio de chasqui, minería, en el ejército, en la ganadería, pesquería y otras actividades (Rostworowski, 1995).

Para contrastar el servicio de mita en el incanato, se ha recurrido a un análisis pleno a la publicación de Ortiz (1967) en la cual se encuentra la información más representativa de los que se conoce como la mita incaica, la demostración versa en un documento inédito proveniente del Archivo General de Indias (AGI) que data de 1549, “en ello da cuenta sobre la visita a la etnia de los Chupachos de Huánuco realizado por Juan de Mori y Hernando Alonso Malpartida; en la cual, destaca la declaración de los curacas (administradores de los ayllus) de Conchumayo, Paucora Huamán, Querín y Xulxa Córdor, quienes respondieron a los visitantes sobre el “tributo” que había dado a los Incas a través de la lectura de un quipu, donde habían consignado rigurosamente lo que habían entregado”. En la declaración de los curacas, se puede notar como la mita involucraba solamente entrega de mano de obra, la misma que estaba destinado tanto a la realización de tareas permanentes como las construcciones en el Cusco, o al trabajo agrícola y a tareas eventuales como la de acompañar al Inca a cazar. Adicionalmente, resulta evidente en el documento, que acompañar al Inca a la guerra era considerado también una mita. Es importante notar que, como ha señalado bien la bibliografía sobre el tema, el hecho de que solo se entregara mano de obra implicaba también que el estado asumiera los riesgos de producción. Por ello, cuando el régimen colonial estableció el tributo indígena sobre la base de productos, cambió una realidad importante.

*Posicionamiento de los españoles en el Perú.* El posicionamiento de los españoles en el suelo peruano, es el punto de partida sobre el cual se va a producir un choque entre dos grupos de pueblos con mentalidades contrarias, sistemas económicos, políticas, etc. que eran totalmente diferentes; frente a este hecho es oportuno plantear nuestro parecer referente a la ideología del conquistador, de aquellos señores que llegaron a Cajamarca acompañado de unos 120 a 130 soldados y que se pusieron frente al Inca. Aquellos que llevaban consigo un mundo, que quiere decir toda una serie de representaciones, de costumbres, de mentalidad, mitos, prejuicios, formas de organizar la sociedad, la producción, religión, etc.

Posterior al episodio de Cajamarca la comitiva española, se dirige hacia la capital del Imperio (Cusco), en el recorrido, Pizarro fundó la primera capital para su gobernación en 1533, esto fue la ciudad de Jauja (Del Busto, 2004) ; posterior a ello, se da el ingreso a la ciudad de Cusco sin otra resistencia ni batalla, el viernes a la hora de misa mayor a quince días del mes de noviembre, Sancho 1534 citado en (Hurtado, 2008); luego a la ocupación de la capital del Imperio Inca, Pizarro envía expediciones a los distintos espacios del imperio, conquistando a los nativos por la imposición de la fuerza y aliando a su ideología; en medio de este avance el propósito fundamental fue la búsqueda y extracción de metales preciosos, especialmente del oro y la plata (Ortiz, 2013).

La comitiva que se dirige al espacio del Collao o Collasuyo, estuvo a cargo de los españoles Diego de Agüero y Pedro Martínez de Moguer quienes fueron guiados por los Cañares, Huancas y algunos yanaconas ( convertidos en los aliados de los españoles) (De la Vega, 1616); frente a ello, el progreso de la expedición fue gracias al gran camino real del Collasuyo “capac ñan”, que fue echo de calzada ancha y muy fuerte de cantería (Cieza, 1553); dicho camino posibilitó la normal transitabilidad desde la partida en Cusco, luego cruzando la cordillera de Vilcanota por el sector de la Raya, hasta llegar a Puno y de ahí continuar el recorrido por la zona sur hasta llegar a Chuquiabo (actual ciudad de la Paz), toda la travesía tardaría 40 días y luego al retornar al Cuzco dieron todo el informe al gobernador respecto a la presencia de pequeños pueblos con viviendas, presencia de animales y minas en el sector de Chuquiabo, Sancho 1534 citado en (Hurtado, 2008); posterior al primer recorrido de reconocimiento, diez años después se hace una nueva expedición con fines de posicionamiento, llegando a explorarse las





minas de Porco y el gran Potosí en 1545 (actual territorio boliviano).

En la segunda etapa de posicionamiento, se inicia la fase de exploración y explotación de los metales preciosos anhelados por los españoles, la cual fue dada con mucha preponderancia hasta los inicios del año 1800, para ello, es preciso señalar las investigaciones de (Bakewell, 1990) quien manifiesta con mucha claridad a través del análisis de los registros de producción, que entre 1550 y 1800, los dominios de Portugal y España en América contribuyeron al desarrollo de la economía global con más del 80% de la plata y más del 70% de oro producido en el mundo.

*Descubrimiento de las minas coloniales en el altiplano peruano-boliviano.*

*Mina de Potosí (Bolivia).* El descubridor del asiento de la Plata fue el indio Diego Huallpa, natural de Chumbivilcas cerca del Cuzco (Roncal, 1984), quien laboraba en las minas de Porco bajo la dependencia de los españoles Villaroel y Centeno, quien antes de morir declara. “*Que en cierta ocasión cuatro soldados le enviaron a la cumbre del cerro, habiendo encontrado allí un adoratorio indígena con ofrendas de escaso valor, y que fue entonces que descubrió la plata del cerro, por manifestarse su existencia en la superficie misma*” (Chacón, 1973); a su retorno a Porco, Huallpa dio la novedad a su compadre indígena de nombre Huanca Chalco sobre la presencia de plata en el cerro Sumac Orco o Potosí. Constatada la existencia de las vetas de plata, “*fue en abril de 1545, fecha en que se registró la primera veta de plata con el nombre de la Descubridora o Centeno*”, siendo los españoles Juan de Villaroel y Diego de Centeno, capitanes de su Magestad Imperial Don Carlos V Rey de España, quien rápidamente tuvo la noticia sobre el descubrimiento de plata en el cerro de Potosí (Capoche, 1959) y (Ballesteros, 1976).

*Minas de Carabaya (Puno).* A partir del descubrimiento de las vetas mineras de plata de Potosí en 1545, los españoles toman el gran interés en buscar nuevos espacios con riquezas mineras, para ello, desde la Audiencia de Charcas y de la gobernación de Cusco, se organizaron decenas de expediciones hacia los diferentes espacios del contexto altiplánico, descubriéndose en segundo momento las minas de Carabaya en 1549 (Gutiérrez *et al.*, 1986). Este hecho de suma importancia fue comunicado por el Licenciado Vaca de Castro al Consejo de Indias sobre el hallazgo de importantes minas, y en ello propone su inmediata explotación sistemática (Romero, 1928). La explotación aurífera estaba netamente centrado en la extracción del oro; en función al análisis de los registros de producción, se afirma que el apogeo fue por unos 50 años y posteriormente decae la producción. A fines de siglo XVII, se habla del incremento de la producción minera, por razones de haberse descubierto otras fuentes auríferas en las cuencas de los sectores de Sandía cuya explotación recupera su progreso; Posterior a ello, se encuentra referencias de a fines del siglo XVIII, en lo cual se menciona los centros mineros más importantes explotados en ese entonces, las cuales eran Patambuco y Chaquiminas dependientes de Sandía; San Juan de Oro dependiente de Quiaca; Ituata, Olachea y Corani dependiente de Ayapata; y Alpacota, Limbani y Checani dependientes de Phara (Archivo Regional de Puno, 1780- 1800).

*Asiento minero de San Antonio de Esquilache (Perú).* Considerando los fundamentos de: Frisancho (1990) revela que el asiento minero de San Antonio de Esquilache es uno de los centros mineros más antiguos que se explotó en la zona de Puno y en 1619 el Virrey Conde de Gamarra mandó a fundar el asiento minero; por otro lado Gutiérrez *et al.*, (1986) sostienen que a principios del siglo XVII comenzó el auge minero en el Asiento de San Antonio de Esquilache, a quien el Virrey Príncipe de Esquilache bautizó con su nombre hacia 1619. Sintetizando las versiones de ambos autores, se sabe que en los primeros días de abril de 1619, un grupo de españoles acompañados de indígenas de Chucuito - Puno lograron plegar la cordillera occidental (divisoria de la cuenca del Titicaca con el Pacífico) a alturas del distrito de Pichacani, que a la actualidad se denomina cordillera de Caballuni, logrando descubrir vetas





mineras en el sitio que pusieron con el nombre de Asiento Minero de San Antonio de Esquilache. A partir del descubrimiento, se empieza a explorar un gran número de denuncios de bocaminas por diferentes dueños o accionistas, los mismos son registrados ante la autoridad de la Alcaldía de minas, el Gobernador y Juez del pueblo, quienes otorgan los títulos de los denuncios que acredita como propietarios: citamos algunos datos encontrados en el Archivo Regional de Puno correspondiente a los años de (1620 – 1670) en ello se encuentra documentos que muestran sobre las acciones de Maldonado, Catacora, Salazar, Rodríguez, como también de los Salcedos. Otra fuente que acredita la fundación del Asiento minero es la creación de la primera Caja Real de recaudación minera en Puno ubicado en San Antonio de Esquilache, que fue creado en los primeros años de la veintena de mil seiscientos, institución que tuvo la misión de administración económica (el cobro de quinto real, impuestos y tributos) para ello encontramos documentos de boletas de pago concerniente a los años de 1630, como indica “ *En veinte ocho de... a mil seicientos treinta perteneciente a su magestad el valor de tres barras de plata que este día se marcaron como parte de una partida en el pagaré del quinto ...* ” Dicha boleta es por concepto de pago de impuestos entregada a la Caja Real de San Antonio de Esquilache. (Archivo Regional de Puno, 1630-1650)

*Asiento minero de San Luis de Alba (Perú).* La primera muestra de exploración y explotación minera en Puno, Hurtado (2008) se da en las mitades del año de 1630, donde se denunciaron minas de plata en un cerro aledaño al cerro Cancharani, la cual tomó el nombre de cerro San José (Basadre, 1948). En ese mismo periodo aparece por primera vez en Puno la presencia de Joseph de Salcedo quien fue procedente de Sevilla-España, quien migro con la finalidad de hacer su fortuna al igual que otros españoles, ya que contaba con suficientes medios económicos (Frisancho, 1966); estando en Puno, en 1637 denunció una mina de mineral en el cerro San José (Encinas, 1924); años más después migra su hermano Gaspar de Salcedo enrolándose a la armada española, para poder ingresar al virreinato y ya estando en el Perú había incursionado en la minería de Cerro de Pasco, haciendo fortuna y adquirido todo los conocimientos referente a la explotación de minerales. Diccionario histórico del Perú 1874 cit. en (Hurtado, 2008).

En la falda de los cerros de San José y Cancharani se encontraba un montículo de crestón de roca que retenía las aguas de una laguna cuyo nombre fue Laccaqota o laguna embrujada, un día Joseph trasladó barriles de pólvora hasta el crestón que retenía la laguna e hizo volar la formación rocosa, el agua de la laguna corrió a la pendiente, desaguándose por completo, dejando a la vista de flor de tierra un gran filón de plata pura. Joseph quedó maravillado y de inmediato anotó la ubicación para realizar el registro de la veta el primero (1°) de mayo de 1657(Encinas, 1924). Luego del descubrimiento se contarían muchas historias, como Joseph Salcedo se habría hecho con el hallazgo, pero una quedo como tradición para la posteridad, contaba, que el cambio de su fortuna era por el aviso de una mujer indígena con la que mantenía un romance, ella habría revelado el lugar guardado por sus abuelos. Este hecho cambiaría sustancialmente la vida pasiva de los indígenas del lugar, generando más mano de obra en las actividades de explotación y transformación vía la mita minera impuesto por el gobierno español.

*Sistema de mita minera.* Fue un trabajo obligatorio y forzado en las minas al que estaban obligadas a trabajar las provincias indígenas del virreinato peruano. Fue ideada y regulada por el Virrey Francisco de Toledo, quien adoptó el sistema Prehispánico establecido por los Incas para los trabajos agrarios, mineros, de servicio, etc. (Diez, 1964). Al adaptarse al sistema colonial se restringió tan solo a las minas, pese a lo cual tuvo características tales a que se convirtió en una muy pesada carga para los pueblos indígenas tributarios (Bakewell, 1989).

En los inicios de la explotación colonial, en los primeros centros mineros del altiplano como de Carabaya en Puno y Potosí en Bolivia, la organización de la producción así como el control de los medios de producción estuvieron bajo control indígena, en lo que se conoció como la etapa de la huayra, que abarca





un periodo de unos 30 años, el mineral extraído se fundía en los hornos de fundición denominados huayrachinas que estaban instalados en las laderas de los cerros y se alimentaban de leña y viento Cruz, y Vacher, citado en (Zagalsky, 2014).

Para la década de 1570, se consolidó un nuevo sistema de reclutamiento de trabajo forzado: *la mita colonial* (Capoche, 1959). Durante la década previa, además de los antecedentes mencionados, una serie de factores actuaron para la configuración de dicho sistema. En el contexto de una corona asediada por deudas, la obtención de metales preciosos se erigía como una prioridad real, mientras por aquellos años caía la calidad del mineral extraído en Potosí que fue el centro minero más importante en el espacio altiplánico (Bargalló, 1955). Por otra parte, en el marco de la disputa con el poder encomendero y el debate sobre la perpetuidad de la encomienda, la pulseada se terminaría inclinándose contra estos, a favor del poder real, materializando en el virreinato en una red de poder político fragmentado, de instancias virreinales, regionales y locales. En ese marco, durante la década de 1570 el Virrey Francisco de Toledo que gobernaba al virreinato peruano entre 1569-1581 estableció la mita minera, para elevar la producción y el sistema de reducciones para controlar la población indígena, dicho sistema estaba reglamentada por las ordenanzas (Wachtel, 1980).

*Migraciones para el servicio de la mita.* Las migraciones eran constantes, con dirección a los centros mineros donde se prestaba el servicio de mita, ya que esto fue una obligación impuesta por ordenanzas que tenían carácter de Ley, frente a ello hacemos un comentario. (Capoche, 1959), en torno a la cantidad de habitantes, hacia principios del siglo XVII, Potosí estaba entre las ciudades más pobladas del Virreinato del Perú, con una demografía equiparable a la de las principales urbes del mundo occidental. *CASOS DE MIGRACIÓN:* Específicos a la mita de Potosí. “...salen últimamente de sus pueblos los indios que no se pueden eximir del trabajo y obligación de las minas y llevan sus familias y hacienda consigo ( ) y siguen su viaje a pie (que es ordinario en ellos) caminando poco a poco a lo mismo sus mujeres que sea el viaje de ciento, que dé ciento y cincuenta leguas y más, que vayan sin saliva, que sin ella y con las incomodidades de la tierra que son muchas y del camino, y familias unas veces preñadas las mujeres, otras con las crías en los brazos que nunca falta de esto lo uno o lo otro (...)” (Archivo Histórico de la Paz, 1608).

*Huida de los mitayos.* De acuerdo a los documentos de primera fuentes encontramos dos sistemas de huidas: en la primera, los indígenas huían de sus pueblos hacia otros centros por dejar de ser “originarios” y no estar sujetos a la mita, los cuales se convertían en “indios forasteros”, desposeídos de tierras pero libres del servicio minero; otros se convertían en yanacunas, es decir, trabajadores asalariados, también desposeídos al servicio de algún hacendado, quedando así mismo libres de la mita. El aspecto legal español que establecía la exceptuación de las mitas a los indios forasteros, porque estos no estaban incluidos dentro de los padrones internos de las comunidades o en otros casos migraban hacia áreas que estaban fuera de las provincias obligadas a entregar mitayos. *CASOS: Denuncia por parte de los dueños del ingenio.* Los Señores: Don Juan Bautista de Jauregui y Don Luis de Ornetá, Azogueros y tratantes de mineral en el ingenio de la rivera de Lagnacayo perteneciente a la villa imperial de Potosí, platearon una DENUNCIA ante el Señor Gobernador Intendente de la Villa y Provincia de Potosí, respecto a la huida de cinco indios mitayos y acompañado del curaca correspondiente en la fecha 14 de Octubre de 1793, los Indios fueron procedentes del pueblo de Ácora, estos son: “Thomas Cama (curaca), Gerónimo Quilla, Pablo Ramires, Mariano Ramos, Julian Escobar y Melchor Mamani “ (Archivo Regional de Puno, 1801-1802).

*Sistema de trabajo:* Se dio a través de mita en las minas, mita en los ingenios, mita en la construcción y mantenimiento de lagunas y canales de agua. *CASOS:* Respecto a la labor exagerada, los caciques de Chucuito en 1600 denunciaban el trabajo continuo durante el día y la noche, sin momentos de descanso



para dormir ni comer, “con grandes crueldades, azotes, coces, fuerzas y violencias”, solicitaban que no se permitiera hacer trabajar a los indios de noche como “en todas las naciones del mundo y en la cristiana como más piadosa”, o en su defecto pagarles un jornal extra para el trabajo nocturno (Archivo Histórico de la Paz, 1600). El reclamo era acorde a las ordenanzas que diferentes virreyes (Toledo, Marques de Cañete y Luis de Velasco) habían establecido desde la década de 1570, aunque evidentemente no se cumplían ya que la resistencia física para un trabajo continuo y con el uso de herramientas era imposible que los indígenas mitayos resistieran a la labor forzada, en ese sentido empezó paulatinamente la decadencia de la mano ya que se generada mortandad de indígenas por falta de alimentación y trabajo pesado.

*Jornada y turnos de trabajo.* Crespo (1981) el trabajo en la extracción de minerales era el siguiente: a la bocamina se entraba a partir del lunes y permanecía allí hasta el sábado, solo se salía al exterior el miércoles a fin de comer algo caliente. Se trabaja con velas de cera traídas de las misiones jesuíticas de Chiquitos y desde Tucumán. Cada asignación recibía una asignación de 50 mitayos. Las jornadas laborales de los trabajadores mineros se extendían de martes a sábados. Los domingos eran de descanso y los lunes se ocupaban completamente al procedimiento del entero y distribución de trabajadores: desde la perspectiva de mayor parte de los dueños de minas los días no laborables se asimilaban a días improductivos destinados únicamente al consumo indígena de alcohol (Siagnies , 1997). Acorde a los estereotipos vigentes. Llanos (1978) afirmaba que con los ingestas de alcohol de los domingos y lunes los indígenas “quedan mucho más cansado y molidos de un día de borrachera que de dos de trabajo” (p. 152).

Los salarios mitayos que fijo el Virrey Toledo variaban según el trabajo asignado. El jornal de quienes labraban las minas (barreteros) era de 3.5 reales, aquellos que trabajaban en los ingenios (repasiris) recibían 2.75 reales diarios y los que realizaban los trajines dentro de las minas (apiris) y desde ellas hacia los ingenios (chacaneadores), recibían 3 reales (Capoche, 1959); en teoría, las cuotas de productividad estaban prohibidas. Bakewell (1989) ofrece datos aproximados del valor real de los jornales mitayos: una fuente de principios del siglo XVII estima el costo individual del viaje a Potosí y de la residencia anual allí en 100 pesos, mientras que el salario anual de un mitayo (17 semanas de 6 días) rondaba los 45 pesos. Por otra parte, sobre los salarios mitayos se descontaban varios ítems: la “imposición de los granos” de medio real diario se destinaba al pago de los salarios del alcalde mayor de minas, el juez de naturales, el protector general, los veedores y los capitanes de mita; además, cada mitayo debía aportar por año medio peso ensayado para el Hospital de la Villa, si bien la mayoría de los enfermos hospitalizados no eran indígenas, a pesar de las graves consecuencias del trabajo minero sobre la salud de los mitayos (Capoche, 1959). Además, se calcula que el pago del tributo se llevaba alrededor del 90% del ingreso salarial mitayo (Bakewell, 1990). Si a estas obligaciones se suman los gastos individuales y familiares en los que incurrían los mitayos mientras vivían en Potosí (alimentos, vestimenta, vivienda, velas, entre otros), resulta claro que los mitayos no tenían más elección que buscar trabajo asalariado “libre” durante el período de “descanso”. (Bakewell, 1989).

### *Condición personal*

Tipo de vivienda, Según la descripción de Ocaña (1969) las viviendas de los indígenas tenían las siguientes características “Son las casas de los indios como posilgas...unas piedras puestas por la mayor parte en redondo con un poco de barro y por la parte de arriba con paja, y tan bajas que apenas se puede estar de pie”. Según esta descripción, el mismo autor analiza y describe que las casas eran muy parecidas a las que se pueden ver hoy en Chipaya, Cañaviri y otros pueblos, es decir, siguen la tipología aimara. El plano de la Hispanic Society de Nueva York muestra las plantas circulares de estas casas. Ocaña (1969) añade “no tienen camas ni duermen sino sobre el suelo, cuando mucho un pellejo



*debajo*”. En función a lo citado, las viviendas de los mitayos y otros indios, en Potosí fue de condiciones muy bajas e inhumanas que no satisfacía la adecuada estadía, para de esa forma poder ejercer sus labores con normalidad, ya que el obrero para tener un rendimiento adecuado, necesita de una comodidad apropiada para su descanso, la cual no se dio en Potosí.

*Tipo de alimentación.* La alimentación de los indígenas fue de pésimas condiciones, esto estaba ligado en función al salario que ganan. Si calculamos que el indio trabajaba cuatro meses al año, se concluye que ganaban la ridícula suma de cuarenta pesos al año, los ocho meses restantes se veía obligado a vender su trabajo en otras condiciones; Con dos pesos y medio semanales, el indio de mita no podía alimentarse tres días, el resto de la semana apelaba a sus propios recursos traídos de su pueblo: charque, chuño, maíz y coca, esta última para adormecer su estómago y de esa manera tener poco apetito a la comida, pero esto repercutía en contra de su salud.

*Condición sanitaria.* Respecto a la Ingesta de enfermedades, durante la colonia ocurrió un fenómeno epidemiológico muy notable, con un cambio extraordinario en la frecuencia y distribución de enfermedades por todo el virreinato peruano y del continente americano, que afectó básicamente a los habitantes originarios; al momento existía el desconocimiento total, ya que estas enfermedades fueron traídos involuntariamente en los diversos viajes por los migrantes europeos, africanos y asiáticos; a la llegada, aquí en el espacio peruano las condiciones del ambiente físico y biológico permitieron rápidamente la adaptación, implantación y la proliferación de las enfermedades, hubo mutaciones, concatenaciones y reacciones en cadena de fuerzas silenciosas que causaron tremendo estrago en la muerte de los indígenas. Las enfermedades más comunes fueron: la viruela, la rabia, el tifo, la silicosis minera y el sarampión; otros de carácter infecto contagiosos como la: influenza, gripe, tuberculosos, neumonía, varicela, paludismo y algunas enfermedades venéreas. Por otra parte, los españoles también se vieron afectados aunque en menor grado por las enfermedades del contexto como la verruga peruana.

Como un gran testimonio respecto a la salud del obrero minero, encontramos un dato muy importante que cita el historiador de la medicina peruana Lastres (1951) quien se basa en los documentos del gran botánico Tadeo Haenke, explorador que estuvo en el Perú en los últimos años del ciclo XVIII, quien hizo una descripción de los problemas de salud de los mineros escribió: “ *los que trabajan en los asientos de minas, por ejemplo, respiran continuamente una atmosfera cargada de partículas metálicas y los vapores que estas despiden en la fundición, además de las partículas de azogue se les introduce en las plantas de los pies en los ensayos por crudo, causa frecuente parálisis, esputos sanguíneos y cólicos. También los fríos impresiones del ambiente exterior, al salir abochornados con el trabajo de las labores subterráneos, producen en el trabajador frecuentes pasmos, que arrastran a la sepultura a muchos centenares de operarios*” (p.128). Como estos testimonios, encontramos en las fuentes directas que acreditan la verdadera situación laboral de los mitayos en los distintos centros mineros durante periodo colonial.

*Las huidas.* Fuera de las duras condiciones de mita, el trabajo de las minas no era una labor a la cual el indio estuviera acostumbrado y además significaba el abandono de su familia y tierras. La desestructuración total, como se diría actualmente. Fue entonces que el indio como único camino recurrió a la evasión hacia las provincias “no obligadas donde no estaba empadronado o no podía alcanzarle la mano del cacique.

*Decadencia demográfica.* Con el transcurso del tiempo la situación cambió mucho, sobre todo en lo demográfico, por lo que el Virrey Duque de la Plata (1679) hizo un censo que permitió reajustar, aunque no mejorar, la situación. Pudo comprobarse el despoblamiento de las 14 provincias “obligadas”, lo que había hecho el sistema una pasada carga. Al finalizar el siglo XVIII muchos ciudadanos, incluyendo





autoridades, eran partidarios de la abolición de la mita; el mayor defensor de los indios fue Victorian de Billalba. Es entonces que todas las mitas se abolieron con excepción de la Potosina, que duró hasta que se produjo la independencia.

## CONCLUSIONES

La mita minera española fue de mucha crueldad, sin respeto a los derechos de la vida, la cual conllevó a la decadencia demográfica de los indígenas, a pesar que los indios fueron el único factor de la producción que llevó al enriquecimiento de los españoles y como también a la potencialización de los países industriales de Europa occidental. Según las evidencias arqueológicas, dan testimonio que la mita prehispánica tenía un fuerte sentido de solidaridad vecinal entre los miembros del ayllu, al mismo hondo sentido de vinculación a una estructura socio política nacional bien ordenada y planificada. No es extraño, que estas tareas de la mita, por duras que fueran, se tomaron en medio de cantos y resguardando la integridad física de los mitayos, ya que el actor principal en el desarrollo del imperio es la mano de obra. Respecto al descubrimiento y fundación de las minas coloniales del altiplano, se da de forma cronológica: Potosí descubierto en 1545 por Diego Huallpa, Carabaya en 1549, San Antonio de Esquilache en abril de 1619 y San Luis de Alba el primero de mayo de 1657 por Josehp Salcedo y en su apogeo demandando gran cantidad de mitayos que llevan adelante la producción minera. La mita bajo el dominio español perdió todo significado religioso y político. Es más se convirtió en la explotación de un individuo por otro, con tratativas muy crueles e inhumanos, la que repercutió en una drástica decadencia demográfica, El español no supo cuidar la integridad física del indígena- originarios, la que llamó atención a los levantamientos indígenas para una próxima liberación. En cuanto a la condición personal, los mitayos vivían en condiciones pésimas en inhumanas, sus viviendas sin las condiciones necesarias como las muestras en San Luis de Alba, la alimentación basado en productos de coca y alcohol la que llevó a las condiciones de salud totalmente pésimas, llegando en poco tiempo a la mortandad. Por medio de lo indicado, dejamos al análisis y reflexión de todos los lectores, respecto de las condiciones de servicio de trabajo que realizaban nuestros antepasados en la época colonial.

## AGRADECIMIENTOS

Nuestra gratitud, a la Universidad Nacional del Altiplano –Puno; a los maestros incursionados en las investigaciones histórica, quienes constantemente nos hacen visionar en hacer una investigación eficaz; al equipo profesional que trabaja en el Archivo Histórico de la Región de Puno y Archivo Histórico de La Paz-Bolivia.

## LITERATURA CITADA

- Archivo Histórico de la Paz. (1600). Autos hechos en la Villa de Potosí de pedimento de los Caciques principales e indios de chuquito 17 /11/1600. La Paz, Bolivia.
- Archivo Histórico de la Paz. (1608). Traslado de los mitayos a la Villa Imperial de Potosí. La Paz-Bolivia.
- Archivo Histórico de la Paz. (1612). Memoria de la Mita de Potosí. La Paz- Bolivia.
- Archivo Regional de Puno. (1620 - 1670). Minería Colonial de San Antonio de Esquilache, primeros denuncios / Minería - Documentos sueltos.
- Archivo Regional de Puno. (1630-1650). Priemros denuncios mineros en Puno:Fundo Notarial. Caja N° 006, Folios 04.
- Archivo Regional de Puno. (1780- 1800). Minería Colonial /Azogue - Documentos Suelos.
- Archivo Regional de Puno. (1796). Entrega de Indios mitayos en Desaguadero: Intendencia - Caja 02, 06 folios Causa civil.
- Archivo Regional de Puno. (1796-1798). Exoneracion de Indios para la Mita: Intendencia-caja N° 2, legajo 47, 48 y 61.
- Archivo Regional de Puno. (1801-1802). Indios Forasteros de llabe designados a la mita: Intendencia- Caja N° 4.
- Archivo Regional de Puno. (1822-1824). Visita e Inventario en el asiento minero de San Antonio de esquilache /Minería - Documentos sueltos, 10 folios.
- Arduz, G. (1985). La minería de Potosí en la segunda mitad del siglo XVIII. Madrid, España: Paraninfo S.A. .
- Assadourian, C. S. (1979). La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. México: Cultura Económica.



- Bahena, T. (1998). Técnicas de investigación documental (3ra. Ed.). México: Graw Hill. Obtenido de [http://aprendered.galeon.com/aprendered\\_archivos/Fichas.pdf](http://aprendered.galeon.com/aprendered_archivos/Fichas.pdf)
- Bakewell, P. (1989). *Mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios de Potosí*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Bakewell, P. (1990). *La minería en la Hispanoamericana Colonial*. Barcelona, España: Crítica.
- Ballesteros, G. (1976). *Descubrimiento y Fundación de Potosí*. Zaragoza, España.
- Bargalló, M. (1955). *La minería y la metalurgia en la América Española durante la Época Colonial*. México.
- Basadre, J. (1948). *El Conde de Lemus y u tiempo*. Lima, Perú: Huascarán S.A.
- Boccarra, G. (12 de Agosto de 2017). *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglo XVI-XX)*. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=xLF7\\_47o\\_aQC&pg=PA144&dq=mitayos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj1qM2Xp87XAhXGJCYKHQ91AoMQ6AEIQTAF#v=onepage&q=mitayos&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=xLF7_47o_aQC&pg=PA144&dq=mitayos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj1qM2Xp87XAhXGJCYKHQ91AoMQ6AEIQTAF#v=onepage&q=mitayos&f=false)
- Bonilla, J. (1989). *Perú Colonial*. Lima: Kuntur.
- Capoche, L. (1959). *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*. Biblioteca de Autores Españoles . Madrid.
- Cieza, P. (1553). *La crónica del Perú*. Lima: PEISA 1973.
- Coll, A., Sanchez, M. T., & Morales, J. (2002). *Minería: geografía, historia, economía y medio ambiente*. México: Instituto de Geografía UNAM.
- De la Vega, G. (1616). *Comentarios reales de los Incas-Autores Peruano (Tomo I y II)*. Lima: Ed. Universo SA.1970.
- Del Busto, J. A. (1999). *Historia de la minería en el Perú*. Lima: Ilustrada.
- Del Busto, J. A. (2004). *Conquista y Virreynato* . Lima: El Comercio.
- Dieterich, H. (2009). *Relaciones de producción en América Latina*. Estados Unidos: Universidad de Texas.
- Diez, G. (1964). *Visita hecha a la provincia de Chucuito en el año de 1567*. Lima, Perú: Casa de la Cultura.
- Encinas, J. A. (1924). *Historia de la Fundación de Puno*. Puno: Tipografía Fournier.
- Espinoza, W. (2009). *Los Incas: Economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo*. Bolivia: Inkamaru.
- Espinoza, W. (1987). *Los incas: economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo*. Lima, Perú : Amaru Editores.
- Frisancho, I. (1966). *Album de Oro- Temas para la historia de Puno*. Puno, Perú: Los Andes.
- Frisancho, S. (1990). *Enciclopedia del departamento de Puno (Tomo XII)*. Puno, Perú: Frisancho Pineda.
- Gisbert, T., Mesa, C., y Mesa, J. (2003). *Historia de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Gisbert y Cia.
- Gutiérrez, R., Pernaut, C., Viñueles, G., Villegas, H., Vallin, R., Estela, B. y Lambarri, J. (1986). *Arquitectura del Altiplano Peruano (2.ed.)*. Buenos Aires, Argentina.
- Hurtado, A. M. (2008). *Los Salcedo San Luis de Alva y Puno*. Cusco, Perú: Instituto Nacional de Cultura.
- Macera, P. (1985). *Historia del Perú. Tomo I*. Lima: Bruño.
- Ministerio de Energía y Minas . (2003). *Glosario técnico minero*. Bogotá, Argentina .
- Ñaupas, H., Valdivia, R., Palacios, J. J. y Romero, E. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de Tesis (Quinta Edición)*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Ortiz, J. A. (2013). *Didáctica de la Historia Regional*. Puno, Perú: Altiplano E.I.R.L.
- Pérez, C. y Santín, D. (2008). *Minería de Datos - Técnica y Herramientas*. España: Ediciones Paraninfo S.A.
- Pino, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Elaboración de diseños para contrastar hipótesis (Segunda Edición)*. Lima, Perú: Printed in Perú.
- Reinaga, F. (2012). *Mitayos y yanaconas* . Quito, Ecuador.
- Roel, V. (2001). *Cultura peruana e historia de los Incas*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Romero, E. (1928). *Monografías del Departamento de Puno*. (Reeditado por la UNA-Puno).Lima, Perú: Torres Aguirre.
- Roncal, E. (1984). *Historia de la Minería Boliviana*. La Paz: Offset Final Cuba.
- Rostworowski, M. (1995). *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Salazar, C. (2002). *La villa imperial de Potosí*. Quito,Ecuador: Abya Yala.
- Sánchez, J. (1989). *La minería, metalurgia y comercio de metales*. España: Gráficas Cervantes S.A.
- Siagnies, T. (1997). *De la orranchera al retrato* . Revista Andina .Vol N°.1, p. 139-170.
- Vargas, R. (1966). *Historia general del Perú-Virreynato 1595-1689 (Tomo III)*. Lima, Perú: Milla Batres.
- Wachtel, N. (1980). *Los mitimas del valle de Cochabamba* . La PAz, Bolivia.
- Zagalsky, P. (2014). *La Mita de Potosí: Una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (Siglos XVI-XVII; Charcas, Virreinato del Perú)*. Revista de Antropología Chilena. vol. 46, num.3, 375-395.